



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DE: 1178
017/12/2024

DECRETO ALCALDICIO N° 002123
Litueche, 17 DIC 2024
Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO :

- La necesidad de desarrollar un Plan Anual de Desarrollo de la Educación en la Comuna de Litueche.-
- Que en dicho Plan han participado todos los estamentos involucrados es esta Área.-
- Que este Plan fue presentado al Concejo Comunal.-
- Que el Plan fue analizado por el Honorable Concejo Comunal de Litueche.-
-

VISTOS

- : Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educativos, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre del 2024, Nombra Alcalde Titular de la Comuna de Litueche a Don Rodrigo Palominos Vidal.- El acuerdo de Aprobación del Concejo Municipal de la Comuna de Litueche en sesión ordinaria N° 123 celebrada con fecha 20 de Noviembre del 2024 , acuerdo N° 197/2024.- El Decreto Alcaldicio N° 1851, de fecha 10 de Diciembre del 2024, nombra Jefe Suplente Unidad de Control.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Litueche año 2025, que en **Sesión Ordinaria N° 123** de fecha 20 de Noviembre del 2024 se aprobó por unanimidad.-, según acuerdo de Concejo N° 197/2024.-


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/D/SL.cqd.-

Distribución:

- Secretaría D.A.E..M
- Archivo Daem
- Archivo Municipal